



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°8 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA** : **MARTES/25/06/2013**

**HORA** : **10:00 HORAS**

**LUGAR** : **SALA DE SESIONES**

**PRESIDE** : **Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES  
CONCEJALA DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**SECRETARIA** : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y  
DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES** : **SRA. MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES  
SR. LUIS ORELLANA ROCHA  
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ  
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD  
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**

**INVITACION** : **SRES. FLETEROS, COMUNA DE ERCILLA  
SRES. LONCOS DE LA COMUNA DE ERCILLA  
SR. ERVIN JEREZ OSSES  
ENCARGADO DE TRANSITO Y PATENTES**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): En ausencia del Alcalde y por el solo Ministerio de la Ley, me ha correspondido presidir esta Reunión Extraordinaria N°8, de Concejo, citada por tres Concejales, el Concejales Jorge Sougarret, el Concejales Herbert Paredes y el Concejales Luis Orellana. Siendo las 10,00 horas, en el nombre de DIOS, se abre la Sesión.

Primer Punto de la Tabla: Lectura del Acta Extraordinaria N°7.

Ingresa a la sala con 5 minutos de retraso el Concejales Paredes, por lo que su asistencia no es considerada como válida para efectos del cómputo de asistencia a la reunión; no obstante permanece en ella, opinando en diversas ocasiones.

SRTA. ANA: Para dar Lectura al Acta Extraordinaria N°7, toma votación.

SR. ORELLANA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Por leída.

**Por unanimidad, se da por leída el Acta Extraordinaria N°7.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Consulto a los Sres. Concejales, si hay alguna objeción que hacer al Acta.

SR. AREVALO: Página 2, corregir \$600.000.-por **\$800.000** y anuales por **mensuales**.

SRTA. ANA: Se vota el Acta Extraordinaria N°7, con la observación que sugirió el Concejales Arévalo, con respecto a la intervención de la Sra. Ma. España.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

**Por unanimidad, se aprueba el Acta Extraordinaria N°7, con la observación que sugirió el Concejales Arévalo, con respecto a la intervención de la Sra. Ma. España.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Tenemos un audio bastante concurrido, como pocas veces. Le doy la bienvenida a todos los presentes, en este Concejo.

Vamos a tomar el 2do. Punto de la Tabla, Problemas de las personas que se dedican a fletes de personas y cargas menores.

SR. SOUGARRET: Cuando yo llegue del trabajo, el día viernes, se contactaron conmigo dos personas por teléfono y después me contacté con otras personas más y yo les dije que iba a tratar de ver este tema en el Concejo y el día Domingo me contacté con el Concejales Herbert y el Concejales Orellana, para ver si se podía hacer una Reunión Extraordinaria, en donde nosotros podamos tomar algún acuerdo para sugerirle al Alcalde y ver cómo podemos solucionar en parte esto, porque es sabido que aquí en Ercilla, taxis no hay y va hacer difícil que existan taxis. Ellos aquí, prestan un servicio a la Comunidad. Ellos están consientes que no cumplen con los requisitos para hacerlo, pero es una necesidad también de la Comunidad, porque si no existieran ellos para trasladar a las personas, a muchas personas se les haría difícil viajar hacia sus Sectores, especialmente las partes rurales y también hay personas que lo ocupan mucho en la ciudad.

Yo quisiera que el Gremio, porque parece que recién se está organizando y ya se sabe que tuvieron una reunión, ya tendrá una Directiva Provisoria, para que luego el representante de este Gremio pueda hablar y exponer sus puntos de vistas y me gustaría que todos los Concejales dieran su opinión al tema. Porque yo creo, que a las personas que le pasaron la infracción y que el Municipio le haya hecho pagar una multa, para mí es injusto. Porque el

Juez tiene la facultad para rebajar multa y rebajarlas mucho más, y haberla dejado, por haber sido los primeros casos, sin pago alguno.

A mí me gustaría, no sé si primero hacer la votación para escuchar primero al representante de los Fleteros o primero que cada Concejal exponga su punto de vista y ver la forma de ayudarlos, porque detrás de ellos hay una Familia. Si nosotros vemos, aquí serían muchos los hogares que quedarían sin ingresos en estos momentos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Yo creo que para eso estamos. Se nos citó a una Reunión Extraordinaria, y estamos los seis Concejales, así que ustedes pueden ver, que hay mucha voluntad de este Concejo, para poder ver la mejor forma de ayudarlos, de conversar con las Autoridades correspondientes. Pero también lamento profundamente, la ausencia del Alcalde, porque nosotros somos Concejales. Lo tratado en esta Reunión, se lo vamos a transmitir al Alcalde, porque este Concejo solamente puede sugerir al Alcalde, de las resoluciones que se toman en este Concejo. Como Presidenta Subrogante de este Concejo, debo sugerir igual que este Concejo.

Recién escuchaba lo que decía el Concejal, que están prontamente a constituirse. Es muy importante de que ustedes formen un Gremio, se constituyan, con un Presidente, Secretario y Tesorero, para poder tener una Personalidad Jurídica. Pero que esa Personalidad Jurídica no nazca y después tenga un Certificado de Defunción.

Yo no estoy de acuerdo con el parte que se les cursó a ustedes. Siempre el primer parte y a criterio del Juez, puede existir una amonestación, existiendo una amonestación, ustedes saben que después ustedes tienen que cuidarse y cumplir con todos los requisitos que exigen. Lo otro, es que todos nosotros, toda la Comuna, Pidima, Pailahueque y sobre todo el Mundo Rural, los necesitan a ustedes. Ustedes son necesarios para nuestra Comuna, pero también es cierto, que tienen que cumplir ciertos requisitos y yo creo que para eso ustedes se están constituyendo. Yo recuerdo que antiguamente Don Waldo Devaud tenía un Taxi con derecho, no sé que lo que habrá pasado con eso. Como Concejal, siempre, siempre voy apoyar a los que necesitan, porque para eso fuimos elegidos, para eso vamos a trabajar por todos ustedes, hallan o no hallan votado por nosotros. Fuimos elegidos, estamos aquí y nuestro deber es poder trabajar por ustedes, así es que por mi parte tengan la plena seguridad de que siempre va a estar presente Ma. España. Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

SR. PAREDES: Sra. Presidenta, me gustaría saber, si por parte de los afectados, cuál fue el factor gatillante que se produjo por esta situación, porqué Carabineros los controló.

SR. ROGER GONZALEZ: A mí me controló Carabineros, porque supuestamente iba con gente que no era apta para llevarla para el campo y me hizo como una persecución, porque me siguió en un paso no regularizado, había un grifo, donde Ramírez, en Comercio. Yo iba con mi Familia.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Les voy a pedir a los Sres. Concejales, votación para las intervenciones correspondientes. Es lo que nos exige la Ley. No hay audiencias, por lo tanto, no podrían ustedes intervenir. Se toma votación, para poder darles la palabra.

SR. ANA: Se vota para la intervención de los asistentes en la Reunión de Concejo, afectados por la situación del traslado de personas, al representante y tres personas más.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

**Por unanimidad se aprueba la intervención de los asistentes en la Reunión de Concejo, afectados por la situación del traslado de personas, al representante y tres personas más.**

SR. ORELLANA: Me gustaría escuchar el planteamiento del Gremio, para poder tener otros antecedentes a parte de los que ya tenemos. Yo también he conversado con algunas personas, pero para tener más información de todo, prefiero escucharlos a ellos primero, para que después podamos emitir opiniones.

SR. MARCO CHAMORRO: Primero que nada quiero saludar al Honorable Concejo, Sra. Presidenta y a cada uno de los Concejales. En representación de todas las personas que nos dedicamos a este rubro, venimos a solicitar al Concejo, que cosas podemos hacer para trabajar lo más legalmente posible. Nosotros estamos consientes que estamos haciendo un trabajo que es ilegal, que estamos fuera de la Ley, pero a su vez, también estamos prestando, como bien usted decía, un servicio hacia la Comunidad, en este caso, sobre todo a la Comunidad Rural. No hablo por mí, sino por todos, en mi caso, tengo mucha gente, que le hago traslado y son Adultos Mayores, que vienen a sus pagos; son personas de 60, 65, 70 años, abuelitas que vienen a pagarse, compran sus cositas y se van.

Lo que nosotros queremos pedirles que en lo posible tratemos de mantener este Gremio, porque es una necesidad para los que trabajamos, donde recibimos ingresos para alimentar a nuestras Familias y también a la gente que le hacemos el servicio. Si bien es cierto, hay locomoción, por ejemplo, el Sr. Staub, tiene sus Micros, pero él transita por el camino principal, pero los caminos vecinales, la gente que vive a 300, 500, un kilómetro, apartado del camino principal, para ellos es un problema de acarrear sus mercaderías. Harina, imagínese lloviendo. Uno lo lleva prácticamente a la puerta de su casa. Una vez me tocó trasladar a una persona enferma, como a las nueve de la noche, al Consultorio, porque no había ambulancia, andaba en Victoria. Nosotros estamos consiente que estamos trabajando al margen de la Ley, porque para nosotros comprar un Taxi o tener un vehículo con todo lo que eso significa, un cupo de un Taxi, cuesta alrededor de catorce millones de pesos, más un vehículo que tiene que ser más o menos de 7 a 8 años de antigüedad, estamos hablando de un vehículo del 2005 o 2008, que son casi veinte millones, que aquí, yo creo que ninguno tiene las condiciones para eso. ¡Es imposible!

Carabineros, nosotros sabemos que está cumpliendo la Ley, de eso nosotros estamos consiente, pero también yo pienso que pudiera usar en parte criterio.

El día viernes me detuvieron y me preguntaron a donde iba, llevaba un bulto en el asiento, y yo le dije que iba a dejar a mi hija al paradero, como que no me creyó y cuando mi hija le dijo si le pasaba su carnet, no era para tanto, le dijo el Oficial. No sé porque actuaron de esa forma. Entonces no sé si saldría por ordenes del Capitán que tenemos, porque ahora no es Tenencia es Sub-Comisaría. No sé cuál es el objeto o alguien estará detrás de esto para hacernos desaparecer y venir alguien de afuera con una cadena de Taxi, no lo sé. Porque si alguien de afuera viene con todo lo estipulado por Ley, cumpliendo reglamento, un vehículo moderno para el campo no le va a servir, porque los caminos vecinales y les aprovecho de decir, que están en un estado deplorable, algunos están buenos pero hay otros que años que no se le tira un par de piedras. Yo transito todos los días por esos caminos y todos los que están aquí presente.

Me gustaría que ustedes tomaran en consideración la necesidad nuestra y de las personas que usan nuestro servicio, para que busquemos una solución y si tenemos que cumplir nosotros alguna exigencia, nosotros estamos dispuestos de hacer todo lo que está de nuestro alcance para poder prestar un buen servicio. Nosotros tenemos los vehículos en buen estado porque andamos trayendo vidas humanas, la nuestra y de las personas que andamos trayendo arriba. Nosotros, también nos preocupamos de la mantención de nuestros vehículos.

SR. RENE CANUILLAN: Buenos días Sra. Presidenta, Honorable Concejo, Lamien, Peñi. Soy Presidente de la Comunidad Ancapi Ñancucho. Fui invitado por todos lo Taxistas que se encuentran acá, afectado por este hecho y a la vez soy uno de los usuarios de estos transportistas, que ha funcionado alrededor de casi más de 20 años. Los primeros que partieron acá, fue el Sr. Dendal, el Sr. Maclio Méndez, Sr. Jaime Tighe y otras personas que empezaron en ese entonces, hoy si ven, hay alrededor de veinte. Es un Servicio que deja

satisfecha la ansiedad de muchas personas, aquí lo decía el representante de los transportistas. La mayoría son personas de la tercera edad y que no tiene los medios económicos incluso, que yo puedo decir a título personal y ellos también lo pueden ratificar, que aquí hay personas que dejan carreras fiadas, para hacer un servicio. Aquí debería de haber una cosa, que se llama advertencia, un parte de cortesía, donde no hay que cancelar y tratar de organizar una Personalidad Jurídica, porque yo sé que Ercilla tiene muchas y como decía usted muchas que nacen con Certificado de Defunción, entonces esta que no sea una más. Ahora, si ellos van a estar obligados de hacer esta Organización, que también tengamos o se le dé el apoyo necesario, tanto legal, como para que hagan su formación que corresponda y que no después se deje en el abandono, porque acá lamentablemente cuando pasa algo, tomamos en cuenta las cosas que ocurren, cito el mismo ejemplo de Temuco, hace una Semana que se están restringiendo las estufas, acá empezamos el viernes, entonces, son las cosas que, este país yo no lo entiendo y lamento, a veces incluso lo he dicho, este país maldito, tan inexplicable, que no lo logro comprender, porque las cosas ocurren de un día para otro y los ponemos tan exigente en cuanto a seguridad y todo el cuento. Yo acá, lo puedo decir con bastante seguridad, todas estas personas que están trasportando hasta el viernes, nadie ha tenido un accidente, entonces eso también significa que ha habido una responsabilidad de parte de ellos, de tener los autos, no serán los mejores autos, eso lo entiendo, pero sí, han tenido la responsabilidad de tener los autos acondicionados, que no han tenido ningún desbarrancamiento, ningún alcance, ningún choque y si ha habido alguno son muy escasos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): A pesar del mal estado de los caminos, como lo decía el Sr. Chamorro.

SR. RENE CANUILLAN: Yo comparto con lo que decía el representante y yo también vuelvo hacer énfasis, nosotros tenemos una Global, desde que le echaron ripio, porque le hicieron una mejora, cinco meses demoraron para pasar la máquina. Por eso lo dije anteriormente, yo lamento que este país maldito, cuando pasa algo o a alguien se le infló un globito, empiezan hacerse las exigencias necesarias. Si nosotros vemos que este servicio está ya hace veinte años atrás, tendríamos que haber empezado a sugerir, que se formase aún, entonces hoy día, están obligados a organizarse. Lamentablemente desconozco la Ley o si hay algún Decreto que está haciendo está exigencia. Yo no lo he visto en el Diario Mural de la Municipalidad, ni tampoco me han dicho, que va haber algunas exigencias para los transportistas de la Comuna. Para llevar adelante esto, esperamos de hacerlo de la mejor forma. Hoy día estoy acá, porque tengo interés. Veinte personas como dicen ellos, si se le corta el servicio, veinte hogares que no va a tener un pedazo de pan mañana. Esos son veinte personas, pero los usuarios son muchos. Hay personas que no han tenido la oportunidad que tienen ellos, de tener un móvil, sobre todo hay personas enfermas y desgraciadamente, ellos son la Ambulancia. Aunque nosotros tengamos un CESFAM fabuloso, de primera línea, la ambulancia no va a las seis de la tarde, se oscureció y se entró el sol, la ambulancia no va para el campo, entonces ellos se olvidan incluso, de las que van a dar a luz, porque cuando las mujeres van a dar a luz a nuestros hijos, nos dicen sabe está programado el parto, pero no está programado a una fecha exacta, sino que en su momento equis y muchos de ellos han sido los transportistas de esos Bebes. Entonces es un servicio, que si bien está en la ilegalidad, por lo que estoy viendo, pero sí, es fundamental, y como les decía, no son los únicos. Porque yo voy a Victoria, hay un letrero en una Camioneta y dice se fleta, voy a Collipulli, en hartas camionetas dice lo mismo, se fleta, voy a los Ángeles, lo mismo y así en diferentes Comunas de la República de Chile, hay este tipo de Servicio, que lo hacen personas, que quizás no cumplen con la legalidad, pero si cumplen un papel que es importante, para la gente que realmente lo necesita.

SRA. MARIA ROSA NAMONCURA: Soy de Ancapi Ñancuqueo y soy Lonco de la Comunidad. Nosotros como Mapuches, necesitamos que lleguen los Taxistas al campo. Nosotros estamos lejos del Pueblo, estamos lejos del Camino. Al camino vecinal, no llegan

las Micros, nadie llega allá, a veces, ni la ambulancia llega, entonces obligadamente nosotros juntando los pesitos, llamamos un auto para que nos vaya a buscar, que llegue al lugar. A veces tenemos reunión, los de la tercera edad y si no tenemos plata tenemos que venir caminando. La Micro pasa más de un kilómetro lejos de nosotros, no pasan por el camino vecinal de Ancapi Ñancuqueo, pasan de Ercilla a Pidenco, camino público. Entonces, si estamos enfermos o tenemos una guagua que está enferma, no podemos llegar a la Micro. No vamos a llamar la ambulancia, porque cuando nosotros llamamos la ambulancia cuando hay un enfermo, la ambulancia está en Victoria, a la hora, dos horas llega, y si no, no llega. Entonces obligadamente nosotros tenemos que llamar que alguien nos vaya a buscar y que nos traiga a la Posta, para que nos manden a Victoria. ¡Nosotros obligadamente necesitamos taxista! Personas que tiene su vehículo que nos vaya a buscar. Nosotros no podemos estar sin vehículo. Vehículo propio nosotros no tenemos, pero juntado peso a peso, tenemos que traer al enfermo. Yo cuando necesito venir a la Posta haber Médico, nos venimos en la Micro y llega después de las ocho, ya la Ficha está completa. Yo repetidas veces he llegado atrasada. La Señorita que está recibiendo a la persona para darle Ficha, me dice Usted llegó muy tarde, no hay Ficha, aunque uno llegue muriendo, no hay Ficha, no hay Médico. Entonces, que hacemos, tenemos que quedarnos en el campo y nos morimos, mejor. El Señor Alcalde debería estar aquí también en la Reunión, para que escuche lo que se está planteando aquí. Nosotros pedimos que conversen ustedes como lo vamos hacer con los taxistas, pero no terminarlos, tiene que haber personas que vayan al campo, así como siempre lo han hecho.

SR. JUAN CATRILLANCA: Mary, mary kuché, mary mary Peñi.

Sres. Concejales, la gente Obrera, que hoy día se encuentra con problemas como se anunció al principio de esta reunión. Nosotros, la gente del campo, Mapuches o no Mapuche, nos encontramos con problemas de haberse detenido con una represión a la gente que hoy día puede trabajar para sus bienes y para prestarle el servicio a la gente del campo.

Sres. Concejales. Yo como Lonco, me encuentro preocupado y molesto, porque la gente que quiere trabajar, quiere aportar a la gente que lo necesita, igual lo repriman, entonces, ¿en qué Estado estamos? La gente obrera que hoy día por trasportar a gente, que ya lo decían, cuál era su problema, que a ellos les llamaba la gente si podían traerlo al Consultorio, a los pagos, entonces, no es problema para el Estado, es un aporte de alguien que está aportando para que crezca este estado de esta Municipalidad de esta Comuna de Ercilla. Pero si ellos hoy día los obligan a pagar una multa. Cuánta falta hacia ese recurso para la Familia de esos que pagaron la multa. Después se le niega de seguir trabajando, cuando a ellos se les va a decir trabajen tranquilamente, mientras legalizan, si hubiera que legalizar algo ¿Está esa voluntad? ¿Está esa posibilidad? Cuando le van a responder a ellos, porque hoy día el Sr. Alcalde no está, me parece que el Sr. Alcalde, es el que tiene que cortar esto, ahora si fueran ustedes sería bueno que se les respondiera a los Taxistas, aunque no lo son, porque son gente humilde, que trabajan al alcance de sus fuerzas. Sería bueno de saber cuando ellos siguen trabajando, porque yo desde hoy ya los necesito. No estoy de acuerdo con la multa que se le ha cobrado a la gente humilde que estaba trabajando. Necesito dos cosas, que por favor se le autorice seguir trabajando a la gente y no estoy de acuerdo con la multa que se le ha cobrado y cuando les responden a ellos que continúan trabajando.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¿Ustedes ya fueron citados al Juzgado de Policía Local?

SR. ROGER GONZALEZ: Yo fui y pague la multa, igual el Sr. Andaur. El parte está cursado y pagado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sres. Concejales, hemos escuchado a cuatro representantes, a usuarios y Sres. Fleteros. Ofrezco la palabra.

SR. PAREDES: En realidad a mí me parece muy preocupante esta situación, no quisiera pensar que fuese una persecución de Carabineros hacia ustedes, porque, que pasaría el día de mañana, yo con mi vehículo, llega una persona a mi casa y me dice y porque no me vas a dejar porque me dejó la micro, o sea, no quiero pensar que bajando el paso nivel, Carabineros me vaya a cursar una infracción porque llevo personas ajenas a mi familia. Todos los Concejales estamos claro que ustedes prestan un servicio a la comunidad y eso es muy bueno. Mucho se ha hablado que Ercilla es una Comuna de las más pobres del país y que ahora a ustedes les estén cortando los brazos con esta situación, parece francamente inadmisibile. Quiero que sepan que tienen todo mi apoyo, de llegar hasta las últimas consecuencias con lo que sea necesario.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Antes de continuar, yo pedí la presencia de Don Ervin Jerez, Funcionario Municipal, que está Encargado de las Patentes, para que nos dé una orientación, a todos los que están acá con esta problemática y también está la Sra. Berenice, que es nuestra Periodista y reportera, porque esto tenemos que llevarlo al Diario.

SR. JEREZ: Buenos días Sres. Concejales, buenos días todas las personas que están por el tema del transporte. En el día de ayer, fueron dos personas a mi Oficina, el Sr. Andaur y el Sr. González, precisamente por el tema de las infracciones que le había cursado Carabineros. Yo me comuniqué con la Seremi de Transporte, yo les había dicho anteriormente como funciona el tema, de los taxis, colectivos, taxis básicos, ejecutivos y turismo, son todos esos de las distintas empresas de transporte de pasajeros en vehículos particulares. En la Novena Región esas patentes están congeladas, es decir las que están, están vigentes. Si alguien vende un taxi con un cupo, uno lo puede comprar y lo puede transferir a su vehículo y seguirlo usando acá, pero no hay nuevas patentes de taxis y para automóviles particulares de cuatro puertas o estación, no existe otro tipo de modalidad para poder transportar pasajeros, a excepción de las Camionetas para transporte de cargas, tiene que inscribirse en el Servicio de Impuestos Internos hacer como transportistas y eso si lo pueden hacer. Pero para Taxi, tiene que comprarle a un tercero una patente y traerla para Ercilla e inscribirla. Para los furgones de pasajeros, existen varias modalidades y entre eso está el transporte particular de la propia Empresa, que tiene una cantidad de personas que puede transportar. También están los transportes escolares, pero este no es el caso que les afecta a ustedes. A ustedes les afecta el tema de los automóviles y las camionetas. Las camionetas las pueden solucionar inscribiéndolas en Impuestos Internos y los automóviles comprando una patente. No existe otra modalidad. Y en cuanto a la fiscalización, depende únicamente de Carabineros, Carabineros no está supeditado a la Municipalidad, ellos actúan por sus propias ordenes internas.

SR. ORELLANA: Saludar a todos los que acaban de ingresar. Es preocupante, como decía Don Herbert, es lamentable lo que está sucediendo, porque como lo decía el Señor acá, hay un Reglamento, hay Leyes y las Leyes tienen que aplicarse, pero cuando nosotros vemos una Comuna como la nuestra, no tenemos un Sindicato como Taxista, no tenemos algo formalizado, creo que hoy día ustedes están supliendo una necesidad del pueblo y así también ustedes están llevando el sustento a sus hogares, entonces ahí uno se pregunta, a donde están los criterios, porque yo creo que esto va a pasar por criterio. Hoy día, los Concejales que estamos acá, yo tengo amigos que trabajan en esto y yo quiero que sepan y Don Teodoro lo sabe, que yo también me inicié como taxista, hace varios años atrás, también tuve mi taxi, entonces sabemos lo complicado que es trabajar acá. El tema de los caminos, porque no solamente los caminos vecinales están malos, hasta los globales están malos y yo que voy al campo todos los días, uno se da cuenta de esa realidad. Quizás nosotros, hoy día tenemos toda la voluntad de poder apoyarlos y por eso estamos acá. De hecho los Concejales hoy día asistimos a la reunión e inclusive Don Herbert que llegó un poquito tarde, también está con la disposición de poder ayudar. Pero lo que nosotros sí, yo quiero que ustedes también tengan claro, porque nosotros vamos a sugerir, vamos a conversar con el Alcalde y el Alcalde también podrá sugerir a Carabineros, pero el tema

también va a pasar por lo que dice Don Ervin, que Carabineros no depende de nosotros, nunca ha dependido de la Municipalidad, ni va a depender de nosotros. Yo creo que si, pueden sensibilizar y llegar a esa palabra que se llama criterio, que a veces cuesta mucho utilizarla en nuestro país. Ahora, me parece fantástico que ustedes hoy día se estén organizando, porque, porque por ahí, en esa organización tal vez va a ir en busca algún día de la solución definitiva y eso puede pasar por muchas cosas, porque por ejemplo, si bien es cierto Don Ervin dice que hoy día en la región están congelados los cupos, pero tal vez se podrían hacer los intentos, invitar al Subsecretario de Transporte y ver la posibilidad de que como Comuna nosotros hoy día no tenemos el tema formalizado y que nos ayuden a buscar la solución, para poder entregarles los documentos que ustedes necesitan y evitando los altos costos, porque no es mentira cuando me dicen que un cupo de un taxi hoy día vale catorce millones de pesos, el puro cupo, sin el vehículo y de verdad yo le encuentro toda la razón porque acá nadie va a invertir veinte millones de pesos o nadie los tiene para poder hacer las cosas como corresponden. Yo creo que el ánimo de este Concejo, es tratar de hablar, tratar de que se pueda sensibilizar un poco el tema, porque yo sé que hoy día ustedes no le están haciendo daño a nadie. Ahora si los van a fiscalizar porque andan en contra del tránsito, yo creo que ahí nosotros nada que hacer, pero en este caso que a ustedes los estén molestando por el simple hecho de andar transportando pasajeros o personas, en la realidad o en el contexto que hoy día vivimos en Ercilla, yo creo que no procede. De mi parte está todo el apoyo, ojalá se formalicen también y si hay que buscar reuniones yo creo que el Concejo estará en la misma disposición de hacer reuniones con la Subsecretaría de Transporte, para ver como se le puede dar una solución más definitiva al problema y ustedes también puedan trabajar sin que tengan que estar infringiendo la Ley. Ojalá se incluyan a todos en este Gremio, porque yo sé que en Pailahueque hay una persona que hace transporte de pasajeros y también en Pidima, entonces que toda la Comuna esté unida en este Gremio y yo creo que la unión hace la fuerza.

SR. GUTIERREZ: Yo no comparto el tema de las multas, eso de que se rebaje, lamentablemente ahí yo no les puedo apoyar, porque el tema de las multas las fija la legislación vigente, y nos duela o no, tenemos que pagarla. Yo creo que nosotros estamos lejos de llegar a un tema de acuerdo en esto a corto plazo, si no lo tenemos en lo que se llama Ordenanza Municipal. He estado revisando la Ordenanza y no aparece absolutamente nada sobre esto. Esta Ordenanza es más añeja que todos los Concejos que han existido aquí. Le faltan montones de cosas e inclusive ahora que empezó a funcionar el Juzgado de Policía Local, no hay materias que estén en la Ordenanza. Entonces ese es el primer tema que el Concejo debe tratar, Modificar la Ordenanza Municipal, en base a lo que ustedes están manifestando como inquietud. Lo segundo que sugiero yo, es que a pesar de que Carabineros, no tengamos ninguna injerencia, yo creo que con Carabineros y con el Jefe, hoy día de Comisaría o Sub Comisaría, tiene que haber una reunión urgente con este tema, aquí en el Concejo Municipal, conversar con él, porque hasta donde yo sé Carabineros tiende a flexibilizar cuando quiere relacionarse bien con la comunidad. Yo lo he visto en Pailahueque, Carabineros quiere vivir mejor con la comunidad. Pero en lo que yo no comparto es que los partes se lo cursen a toda la comunidad, porque eso es lo que pasa a veces. Yo he dicho hasta el cansancio que la plata está en la carretera. Y es por eso que nosotros, para la información de ustedes, con acuerdo de Concejo, se compró otra pistola radar para Pailahueque, porque ahí está la plata, cursando, en la carretera, pero no en los Vecinos, ese es mi opción, porque a los Vecinos le cuesta reunir las monedas. Eso lo tenemos absolutamente claro. Por lo tanto, yo sugiero que urgente se invite al Jefe de Tenencia para conversar estos temas, cual es el criterio que ellos tienen para esto, porque yo creo que se puede regular. Y lo otro que considero fundamental, es que la Organización de ustedes, a nivel Comunal es urgente, porque con la Organización de ustedes, los Concejales nos vamos a sentir mucho más respaldados, veinte, treinta personas que estén peleando sus derechos que yo considero que son muy legítimos, nosotros nos vamos a sentir muy bien representados y vamos a poder hablar por ustedes. Pero cuando vemos que hay gente que no está integrada y quiere trabajar solo a lo mejor y no quiere participar, como

que se echa a perder este movimiento. Con todo lo que dijeron, yo creo que aquí hay montones de razones. Lamian aquí lo ha dicho todo, es decir el tema de la Salud, que es un tema que nosotros tenemos que incarle fuerte el diente este año, yo lo he dicho hartas veces, el tema de la Educación igual. Porque cuando no se puede ir a lugares tan lejanos, y nos pasa en toda la Comuna, no es solamente en este Sector, nos pasa en todos los lugares, son ustedes fundamentales. Las razones yo las anoté todas, el tema rural, el tema urbano, el tema de Salud, están de sobra para poder Modificar la Ordenanza, para poder hacer entender a Carabineros que tiene que actuar de una razón distinta. La plata para la Comuna, para el Juzgado, para la Municipalidad, está en la Carretera, ahí están los partes. Y yo soy testigo de eso, porque Pailahueque, empezó a cursar alrededor de quince partes diarios, por exceso de velocidad, por falta de documentación, pero ahí están. Entonces basta de presión o represión, como lo quieran llamar, a la gente que vive y trabaja. Cuenten con mi apoyo en ese sentido, en que regularicemos está situación, la Organización, la Ordenanza y una reunión urgente Presidenta con Carabineros, que espero que tomemos un acuerdo para eso.

SR. AREVALO: Yo soy un usuario del servicio de transporte de personas informal, no le vamos a llamar ilegal, le vamos a llamar informal, para ser más suave en los términos. El día sábado, la persona que me transportaba me hizo el comentario, que se estaban tomando estas medidas y que lógicamente le afectaba a ustedes, quienes se dedican al transporte de personas. Yo creo que esto que se ha dado no les va a perjudicar, al contrario, creo que los va a fortalecer, porque si bien hoy día, y lo señalaba el Sr. Chamorro, cuando conversaba que con los vehículos con los que trabajan no son buenos, yo creo que hoy día son mejores que antes y uno se da cuenta que está gente que se dedica a esto está preocupada porque ha ido renovando sus vehículos y las condiciones de sus vehículos hoy día son muy superiores a las que tenían cuando comenzaron, quien le ha hecho un seguimiento se da cuenta claramente de esto. Porque les señalo yo, que de esto ustedes van a salir fortalecidos, porque hoy día ustedes ya están en organizarse, porque, porque todos los días está saliendo un transportista a ocupar el trabajo que están haciendo ustedes, hace ya bastante tiempo y eso significa que ustedes no tienen un control de cuantos son, en cambio si se organizan, la Municipalidad va a estar obligada en su Ordenanza, generar cupos, hoy día son veinte cupos y a lo mejor va a generar veintitrés cupos, lo que significa que va haber un exceso a eso de tres personas y no diez, ni veinte a lo mejor que se puede dar en el tiempo y que los va lógicamente, no les va a permitir, o sea, si ustedes hoy día gana diez mil diarios, si esto sigue aumentando van a ganar menos. Entonces yo creo que de esto que está sucediendo y que desgraciadamente le sucedió al amigo Andaur y al amigo González, pero eso les permitió hacer esta reunión con nosotros, porque nosotros tampoco, nunca, en ninguna reunión, se había tocado el tema de lo que era el transporte de personas.

El Sr. Chamorro señalaba que en Victoria y en Collipulli, existen Camionetas, efectivamente existen; ellos tiene un Reglamento que hace no más allá de tres, cuatro años se hizo, se produjo exactamente esto mismo, lo que se hizo acá y hoy día Victoria tiene lo que es el transporte de flete, no el transporte de personas porque eso es más complejo. Y quizás la dificultad mayor que nosotros vamos a tener acá, va hacer esa, no así el transporte de flete, eso significa fletar mercaderías, materiales, en eso la dificultad no está yo creo que falta ordenarla, regularla, pero si el transporte de personas es más complejo.

Yo como Concejal, el día domingo, no me encontraba en la Comuna, me llamó el Concejal Orellana, en la cual me comunicaban que querían hacer una reunión, yo les manifesté mis posturas, incluso les dije que se aseguraran de que en esta reunión estuviera el Alcalde, que estuviera Carabineros, porque de esa manera nosotros íbamos a tenerle una mejor respuesta, pero bueno, no se dio esa situación y hoy día estamos en esto y tengan la seguridad que el Concejo, con todo lo tenga que ver la Municipalidad con el tema de la Ordenanza, nosotros vamos hacer lo posible para que ustedes tengan un trabajo que les permita hacerlo, no al margen de la Ley, sino que por último, un Reglamento que les permita y nosotros también saber quiénes son las personas que trabajan en esto. Les señalo esto, porque ustedes no tienen un estacionamiento definido, entonces cuando la persona

quiere buscarlos y no tiene sus teléfonos, esa persona no sabe dónde ir, de repente yo los mando a la Avenida, vayan a la Avenida, porque ahí están las Camionetas, llegan, no, no están las Camionetas en la Avenida, por eso les digo, esto a ustedes les va a traer un beneficio, el hecho de que, lamentando lo que le pasa al amigo Andaur, peor como les señalaba anteriormente les va a beneficiar. Ustedes hoy día le están dando pie a una Organización, que les va de alguna manera regular su actividad y que nos menor. El Servicio que ustedes prestan, a mí me consta, yo no tengo vehículo y yo uso los vehículos de transporte de personas informal. Así que de parte de este Concejal, yo tengo la plena disposición a darle una solución al tema que ustedes tienen. Por eso hoy día asistimos a esta reunión y vamos a buscar, tengan la certeza de que vamos a buscar y vamos hacer todos los esfuerzos, para su actividad sea dignificada.

SR. SOUGARRET: A mí me gustaría decirles que se organicen y sugerirle después al Alcalde, que también el Municipio ponga de su parte, a que me refiero yo, cuando habló el Encargado de Tránsito de la Comuna, hizo la consulta, hay una solución que es la parte de las Camionetas, pero muchos de acá tienen autos. El Estado de Chile, tiene muchos dineros, que les da a las personas, los cuales no tiene que devolverse, para actividades productivas. Este Municipio tiene una Oficina y un Encargado de Fomento Productivo, entonces si ellos se organizan como corresponde, venir hablar con el Alcalde para que la persona de Fomento Productivo lo integre, para el que tiene Camioneta, quizás para renovar su Camioneta; para el que tiene auto, ver los medios de conseguir los dineros para comprar una Camioneta, porque el taxi para Ercilla, es imposible, pero en la parte de las Camionetas que la Ley las autoriza. Acá nosotros tenemos, por ejemplo, los Fomentos Productivo, hay algunos que dan M\$2.000.-pesos, la persona coloca el IVA, hay otros que son de Ercilla y postularon en otra Comuna, el de tres y tres, el Estado da tres y la otra persona compra tres y aquí ya se ven dando vueltas algunos vehículos con esos dineros. Pedirles que se sigan organizando y como dijeron los Colegas, integrar a los de Pailahueque y Pidima. También a mí me gustaría que en este Concejo nosotros tomaros un acuerdo, para que el Alcalde, hable con el Encargado de la Sub Comisaría, como para que haga la lista gorda en el transporte mientras se organicen y busquen la forma de ir cambiando de auto a camioneta y legalizarse más, porque eso se puede hacer y lo otro, es sugerirle al Alcalde que hable con el Juez de Policía Local, si llega una infracción por transporte de pasajeros, la Ley lo faculta para pasar una amonestación y si no quiere pasar una amonestación, le Juez puede decirle le cobro un peso y la gente paga un peso y eso no está fuera de la Ley, para eso está facultado el Juez, para que el día de mañana no vuelva a pasar y le vayan a cobrar cuarenta mil pesos a una persona, que es la ganancia de más de una Semana o dos Semanas depende como este. De partida yo quisiera que tomáramos esos acuerdos para que el Alcalde, ya que no está presente, sugerirle que vaya hablar con el Capitán, porque de aquí a que venga la próxima reunión, quizás nos vamos a encontrar con diez o quince parteados. El llega hoy día y lo más bien la Secretaria le puede comunicar y él en la tarde a cualquier hora o mañana, puede ir a entrevistarse con el Capitán para que los deje trabajar tranquilos, con el compromiso que vamos a regularizar la situación, porque no todos están en condiciones de decir, yo vendo mi auto y voy a comprar una camioneta. Pero a través de esos dineros Productivos y los de CORFO que hay, hay muchas posibilidades de que el Estado los ayude, si tuvieran el de tres y tres, o si tuvieran el de los dos millones con el IVA y llegan hasta seis, pero eso sería mucho. Aquí a los que están presentes, aunque los ayuden con uno o dos millones de pesos para renovar su vehículo y comprar una camioneta para trabajar más en forma legal.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): El acuerdo sería para invitar , para que esté presente el Capitán, Teniente de Carabineros en una Reunión Extraordinaria de Concejo, junto al Alcalde y presupuesto a los Concejales.

SR. GUTIERREZ: Porque invitarlo, porque resulta que los criterios son distintos. Por lo que escuchaba yo, a ellos les aplican todo el rigor de la Ley y resulta que hay vehículos en este

caso mucho más grande que no dan boletos, en la Comuna, que los vehículos están muy deteriorados y para colmo cualquiera se sube y los maneja a la hora que quieren y yo no sé como circulan, entonces, ahí el Ministerio de Transporte parece que no vigila, los Carabineros tampoco existen. Yo tengo que decirles varias cosas, o es igual para todos o definitivamente está cargando la mano aquí en Ercilla. Yo se los cuento porque en Pailahueque ocurren esas ilegalidades y resulta que, no es que se haga vista gorda pero parece que alguien los oculta. Ahora mismo nada funcionando un furgón blanco, que acarrea gente para allá y para acá y de la noche a la mañana un hijo de los que tiene furgón se puso a conducir, a lo mejor tendrá todo en regla, como se pone a trasladar gente, entonces ahí uno dice la legislación se está aplicando solo en Ercilla, solo a estas personas, entonces es mejor la invitación acá, independiente de que comparto que por la premura el Alcalde se pueda reunir con el Capitán.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Yo sería de la idea de invitar al Juez de Policía Local.

SR. ORELLANA: Lo ideal es que hoy llamen al Alcalde y que mantenga un poquito más flexible a Carabineros, esa es la primera opción. Porque necesitamos que hoy día los chiquillos salgan a trabajar y no los vayan a parar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Porque lo otro sería que el Concejo en pleno fuera a Carabineros a conversar con ellos, no sé si están de acuerdo, mientras llega el Alcalde y pasar hablar con el Juez.

SR. MIJAEEL CARBONE: Disculpen, los intervengo un poquito. Si estamos en un Concejo Municipal, hay que aprovecharlo. Yo creo que es cosa que el Municipio se ponga las pilas, así como los Concejales también el Alcalde. Hay que darle una buena explicación a la gente, porque acá estamos hablando con la gente que vota, toda la gente vota, vota por una Concejal, por un Concejal y por un Municipio. Están acá por que votan y tienen derecho a comer y les están pidiendo a ustedes una solución y hoy día tiene que solucionarse. Yo a lo que he estado escuchando y a lo que he visto, que el Concejo se va en reunión en reunión y al final lo que aporta es absolutamente nada. Estamos viendo un tema que los muchachos necesitan solucionar ahora y como decían los chiquillos van a estar todos presos. Nosotros tenemos gente que fleta dentro de las Comunidades e incluso nosotros lo hacemos de vez en cuando, cuando es necesario y hoy día tenemos que llenar todos los vacíos. Yo quiero ser sumamente franco, el otro día el Sr. Jarita, nos tuvo que sacar de urgencia a un niño de la Escuela de Temucuicui, porque la ambulancia de la Posta de Ercilla, dicen no es que no tenemos choferes y después de las tres de la tarde la ambulancia puede ir al campo a buscar al niño y eran como las diez de la mañana, entonces estamos hablando de un tema que realmente interesa y tiene que solucionarse acá. Y si el Alcalde no puede estar, es lamentable, pero se le tiene que llamar y se le tiene que decir. Y lo otro, para no abundar más en el tema, el Municipio junto al Concejo Municipal, tiene que tener una propuesta, tiene que elaborar una propuesta Comunal, porque se tiene que terminar con esto, o sea, hoy día a la vista no tenemos propuesta y aquí nos damos a conocer de que el Municipio no tiene en realidad el conocimiento de lo que pasa con la gente de su Comuna, por este es un tema como lo dijo el Concejal Sougarret y el Concejal Víctor Gutiérrez, esto viene hace muchos años y porque hoy día no está solucionado, porque tiene que apretarnos y porque tiene que aparecer la piedra en el zapato, cuando en verdad afecta directamente a la gente que está trabajando. Yo no quiero ir más allá, no sé si a alguien le molesta o no, pero creo que el Municipio tiene que hacerse cargo y responsable a la brevedad de la situación que está pasando la gente de su Comuna, y le vuelvo a repetir, la gente que vota por cada uno de ustedes.

SR. ORELLANA: Mijael, disculpa, de hecho nosotros hoy día llamamos a una reunión Extraordinaria para ver el tema. Tú dices que nosotros deberíamos de darle una solución.

Hay cosas que dependen de nosotros y hay cosas que no dependen de nosotros. Si tú ves hoy día, el caso es entre privados y la justicia, pero sin embargo son personas de nuestra Comuna que le está afectando el tema. Nosotros hoy día como Concejo, si tuviéramos la solución de nosotros, hoy día aquí, yo te lo digo así francamente, los seis que estamos aquí, lo solucionamos al tiro nosotros ahora, pero esto es un tema que no es por nosotros, si ustedes están claro que no es por nosotros, si la Municipalidad no es la que ha hecho que los fiscalicen a ustedes. La Municipalidad y nosotros como Concejales, no somos los que estamos pidiendo que a ustedes se les molesten. De hecho nosotros hoy día estamos reaccionando ante lo que a ustedes les está pasando y estamos reaccionando rápido, porque hoy día no teníamos reunión y nosotros fijamos una reunión para ver el tema. Nosotros tenemos dos opciones aquí, una, porque como decía Don Ervin, nosotros como Municipio ni el Alcalde, tiene la facultad de ingerir sobre Carabineros. Nosotros vamos a tratar de conversar en la buena, en la negociadora, para que Carabineros haga vista gorda de una función que ellos tienen que hacer. Yo lo dije clarito, hay una palabra que se llama criterio y esa palabra criterio yo creo que hoy día no se está utilizando, siento yo que se está molestando a gente que no molesta a nadie y que está cubriendo una necesidad más encima, como tú dices, porque, lo dijo la Sra. Rosa, lo dices tú nuevamente, presta un servicio de todos, hasta de primeros auxilios, el trabajo que ustedes hacen. Yo también lo sé, porque también tuve mi taxi antes, conozco el tema. Ahora lo que nosotros estamos tratando de ver es que vamos hacer; la Sra. Ma. Dice, podríamos nosotros mientras ir a Carabineros, tratar de hablar, que yo no sé si están todos de acuerdo o lo más recomendable es tratar de comunicarnos con el Alcalde para que llame, para que baje las revoluciones de Carabineros, haber si Carabineros quiere, porque si Carabineros no quiere, por mucho que el Alcalde quiera hablar cachay, Carabineros va hacer lo que la Ley dice no más. Entonces eso es lo que nosotros tenemos que tratar de ver ahora.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Pero también el Concejo unido puede estar presente.

SR. MIJAELE CARBONE: Lo que no hay que olvidar que ustedes son autoridades de la Comuna, o sea, Carabineros es una Institución, pero también que no se les olvide que es pagado por el Gobierno Central. Entonces ustedes como autoridad Comunal y la Institución de Carabineros con una buena relación con el Municipio, tiene que de alguna forma entrevistarse con el Alcalde o tiene que entrevistarse con el Concejo Municipal y enterarse realmente de la problemática que ocurre en la Comuna, porque no puede ser que llegue un Teniente o un Mayor acá a ordenar las cosas fuera de lo que es el Municipio, o sea, acá hay un Municipio que conoce perfectamente la problemática y lo otro que les puedo decir, que pueden hoy día perfectamente invocar el Convenio 169 de la OIT, que está ratificado por el Gobierno Chileno y que de una u otra forma ordena de que hoy día el servicio que se está prestando mayoritariamente, es a la gente Mapuche que está al interior de las Comunidades y se puede convocar perfectamente y se puede ampliar, esto puede funcionar sumamente rápido, sumamente rápido y se lo vuelvo a reiterar, ustedes son autoridad de la Comuna, elegidas democráticamente por las personas, entonces tiene el poder y la facultad, de poder citar a una reunión y hablar con el Teniente y si no pasa con esto, pueden llamar a la Gobernación, está el Gobernador de la Provincia quien está a cargo de Carabineros en la Zona y son ellos los que realmente dan la orden y son ellos los que tienen que hacer rápidamente el trámite para que no siga ocurriendo. Que no se les olvide nunca que están en una Comuna, mayoritariamente Mapuche y que hoy día está gente que está en la ciudad le está prestando el servicio a la gente nuestra. Somos los que más utilizamos el móvil y esto tiene que tener una solución. Yo no quiero que esto se lo tomen a mal, creo que las cosas son sumamente sencillas, francas y que dan resultados, sí. Y la solución está en que llamen a su Alcalde y el Alcalde si no puede hablar con el Teniente, llame al Gobernador de la Provincia de Malleco, que es Erich Baumann y rápidamente solucionan este tema, puede estar solucionado hoy día en la tarde y si no lo pueden hacer ustedes lo podemos hacer nosotros como Comunidad, pero nosotros vamos hacer sumamente franco, lo hacemos

nosotros. Nosotros vamos a llamar al Gobernador de Malleco o a la Intendencia si es necesario y nosotros como Comunidad podemos también facilitar de alguna forma, porque acá se me ve a mí los intereses afectados, tengo gente integrante de mi Comunidad, que están trabajando en esto y si hoy día el Municipio no puede solucionar, lo solucionamos nosotros.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Don Mijael, para eso está el Concejo hoy día reunido.

SR. MIJAEEL CARBONE: Queremos agilidad. Estoy pidiendo solamente agilidad con el tema, nada más.

SR. GUTIERREZ: Yo comparto plenamente. Aquí estamos equivocado los Concejales, está es una responsabilidad nuestra, vuelvo a repetir, si ustedes toman la Ordenanza Municipal, en todos los Municipios de Chile hay, por lo menos hay palabras dirigidas al tema de movilización ¡Aquí no hay ninguna! Si ustedes lo leen, no hay nada, absolutamente nada del transporte público ¡Nada! Por lo tanto quedó fuera. Eso está obsoleto. Y ahí yo me echo la culpa, porque llevo cuatro años y antes estuve también como Concejal y creo que hay una responsabilidad. Lo he pedido varias veces, pero, parece que se posterga y se posterga. Y no está materia no más, hay muchas cosas más que en la Ordenanza deben estar ya, y ha sido negligencia. Por eso es un tema que yo asumo de que también tenemos responsabilidad. Al mismo tiempo quiero que ustedes entiendan, personalmente, yo hoy día conozco este tema, entonces no los pidan que mañana tengamos soluciones. Yo creo que lo que tenemos que hacer, es que estrategias vamos a utilizar de aquí en adelante, por ejemplo, una es que el Alcalde converse, es la más rápida. Yo creo que no compete al Concejo ir hoy día a presionar al Capitán, puede que lo encontremos, puede que no. Lo segundo es fijar ya la reunión con ellos, yo sé que no pueden venir mañana o pasado, porque a lo mejor se pueden dar una serie de excusas y el Capitán no va a estar aquí, pero sí yo creo que es prudente que el lunes a primera hora nos podamos reunir y yo quiero que se invite a la Directiva de ustedes, a tres de la Directiva, más lo que dice Mijael, me parece bien que el Gobernador venga y que todas las partes estén y logremos un gran acuerdo en vía de lo que ustedes van y lo que vamos a trabajar en la Ordenanza y lo que van hacer ustedes como Organización. Yo creo que ahí está el camino. Yo sugiero una reunión el día lunes a primera hora.

SR. ORELLANA: Esto que se dio hoy día es fundamental. Si se fijan, hoy día hay gente del Gremio, de las personas que están trabajando, pero a nosotros también nos da el respaldo, porque yo les digo que solo, es más difícil que juntos. Hoy día tenemos Dirigentes de las Comunidades que también están apoyando. Entonces yo creo que hoy día nosotros tenemos un peso y una fuerza más grande para poder ir en apoyo de ustedes. Ahora, si bien es cierto, lo que dice el Concejal, que en alguna parte lo comparto, porque si no lo tenemos o no lo hemos tenido nunca, en la Ordenanza. Es gatillante el problema, pero también hay otros problemas que tampoco son de parte del Municipio, que son el tema de la Ley que no la creamos nosotros, o sea, ahí hay una cosa que esta por sobre nosotros, pero sin embargo, yo creo que hoy día, se dio la instancia y creo que lo hicieron bien, porque nosotros hoy día no estamos hablando por ustedes no más, que los que son los que están afectados con el tema del transporte, sino que hoy día tenemos la representatividad de Comunidades, de Loncos que están aquí, diciendo que ustedes, hoy día los que trabajan en la locomoción, son fundamentales para la vida diaria, para poder hoy día que la gente del campo pueda vivir en forma normal las necesidades y cubrir las necesidades de transporte que hoy día tienen, que no cubre el tema de transporte de la locomoción colectiva, que es la Micro que nos dejan a tres cuadras de sus casas o cinco u ocho o diez de repente. Yo creo que sí, tomemos el acuerdo para una reunión Extraordinaria y tenemos que determinar cómo nos vamos a comunicar con el Alcalde ahora, para que lo llamemos, hagamos un grupo que

lo podamos llamar y a ver si es que nos contesta y de lo contrario dejarle un mensaje para que llame al Teniente, pero que el tema se converse ojala hoy.

SR. JEREZ: Yo pienso que la primera línea de defensa, para las personas que transportan pasajeros en forma no legal, informal, sería que, como Carabineros no depende del Municipio, pero si el Juzgado de Policía Local y ahora que tenemos Juzgado de Policía Local los temas se ven acá en la Comuna, es que el Alcalde instruya al Juez de Policía Local, que en los casos específicos de transporte de pasajeros por mientras se soluciona el problema, se tome en consideración y se les deje como una amonestación simple y no con una multa. Sería la primera línea de defensa y después hay que ir viendo como se soluciona como en el mediano plazo.

SR. ORELLANA: Siempre y cuando esas multas vayan por el tema que están trasportando pasajeros, porque no vaya hacer cosa que vayan andar en el auto sin la Revisión Técnica.

SR. MARCO CHAMORRO: Nosotros sabemos que estamos trabajando en forma ilegal, pero yo pienso que todos somos responsable, mi vehículo mecánicamente está aprobado, tiene su Revisión Técnica y eso es lo principal. A nosotros nos interesa dar el servicio que estamos dando, porque nos beneficia a nosotros, a la gente del campo y a toda la comunidad.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Vamos a tomar el acuerdo para una reunión Extraordinaria, citando al Juez de Policía Local, a Carabineros y que este presente el Alcalde, para el día Lunes, 1° de Junio, a las 10,00 horas y para que estén los representantes de Ercilla, Pailahueque y Pidima.

SRTA. ANA: Se toma la votación para realizar una Reunión Extraordinaria, el próximo lunes 1ro. de Julio del 2013, a las 10,00 horas. A esta reunión se invitara al Juez de Policía Local, al Capitán de Carabineros de Ercilla, a fin de abordar la situación de los transportistas, de la Comuna de Ercilla.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

**Por unanimidad se aprueba realizar una Reunión Extraordinaria, el próximo lunes 1ro. de Julio del 2013, a las 10,00 horas. A esta reunión se invitara al Juez de Policía Local, al Capitán de Carabineros de Ercilla, a fin de abordar la situación de los transportistas, de la Comuna de Ercilla.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sres. Concejales, si no hay más tema, se da por finalizada la Reunión.



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL Y DE  
CONCEJO**



**Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES  
CONCEJALA DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

MEBF/AHV/lmc.

**REUNION EXTRAORDINARIA N°8  
ERCILLA, 25 DE JUNIO DE 2013**

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

**ACUERDOS:****ACUERDO: 31**

Por unanimidad, se da por leída el Acta Extraordinaria N°7.

**ACUERDO: 32**

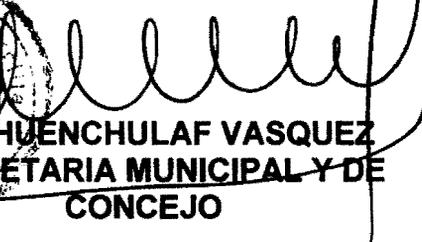
Por unanimidad, se aprueba el Acta Extraordinaria N°7, con la observación que sugirió el Concejal Arévalo, con respecto a la intervención de la Sra. Ma. España.

**ACUERDO: 33**

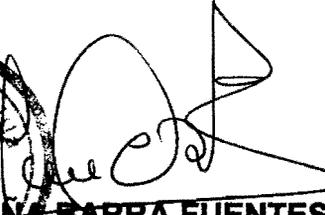
Por unanimidad se aprueba la intervención de los asistentes en la Reunión de Concejo, afectados por la situación del traslado de personas, al representante y tres personas más.

**ACUERDO: 34**

Por unanimidad se aprueba realizar una Reunión Extraordinaria, el próximo lunes 1ro. de Julio del 2013, a las 10,00 horas. A esta reunión se invitara al Juez de Policía Local, al Capitán de Carabineros de Ercilla, a fin de abordar la situación de los transportistas, de la Comuna de Ercilla.




  
**ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL Y DE**  
**CONCEJO**




  
**Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**  
**CONCEJALA DE LA COMUNA Y**  
**PRESIDENTA (S) DEL CONCEJO**  
**MUNICIPAL**

MEBF/AHV/lmc.

**REUNION EXTRAORDINARIA N°8**  
**ERCILLA, 25 DE JUNIO DE 2013**

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.-